

XX REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMBATE Y PREVENCIÓN AL NACOTRÁFICO, TERRORISMO Y CRIMEN **ORGANIZADO**

México D.F.

Fecha: 26, 27 y 28 de septiembre de 2013

Lugar: Sede del Senado de la República Mexicana

Participantes:

LEGISLADOR:

Dip. Fernando Belauzarán Méndez Asamb. Bairon Valle Pinargote

Dip. Luís Aquiles Moreno

Sen. Enrique Bachetta

Dip. Elías Castillo, Presidente Sen. Julio Salazar, Vicepresidente

Dip. Gonzalo Mujíca

Sen, Lisbeth Hernández Lecona

Sen. Gilmar S. Pisas Sen. Marilyn C. Moses

Sen, George C. Pantophlet.

Sen. Johan E. Leonard

Dip. Rodolfo Caram

Dip, Carlos H. Góngora Fuentes

PAÍS:

México

Ecuador • Venezuela

Paraguay

Panamá

Bolivia

Uruguay México

Curazao

Сигадао

San Martín

San Martín

Uruguay

Costa Rica

EXPOSITORES:

Sr. Roberto Campa Cifrián (México)

Se invitó al Sr. Roberto Campa Cifrián. Subsecretario de Prevención v Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación que abordó el tema de "la violencia en el sector juvenil".

El discurso del expositor argumentó que la violencia en los países latinoamericanos esta focalizada en el sector juvenil, que es sumamente



vulnerable a los cambios estructurales y a los problemas más recurrentes en la región.

Asimismo, resaltó que el nivel de focalización más importante en México se concentra en distintas delegaciones del Distrito Federal y en colonias bien identificadas (1160 con el 60% de concentración delictiva en el país). Aquí se encuentran grandes problemas entre los que se encuentran: altos índices de delincuencia, una tasa elevada de embarazos prematuros, altos índices de homicidios y la presencia de grupos de presión. Estos problemas provocan violencia deliberada y catalizan los procesos de inseguridad.

El expositor mencionó que estos grupos están caracterizados por concentrar focos importantes de pobreza extrema con una calidad de vida mínimo y un foco de enfermedades relevante.

Recalcó que México ha involucrado programas importantes para prevenir y atacar estor problemas entre los que se encuentran:

El Programa de Combate a las Adicciones: para reducir el riesgo de delincuencia en los lugares más fraccionados socialmente y con altos índices de sensibilidad antes los efectos que las drogas causan en las personas más vulnerables (jóvenes).

El programa hábitat de Naciones Unidas- con el propósito de reducir niveles de deserción escolar, atención a la salud visual, educación de calidad. Atender al 100% de los asistentes de las escuelas públicas, dotándolos de anteojos en el caso de que los necesiten.

Indicó que estas acciones serán evaluadas con índices precisos para su pleno seguimiento y atención por parte del INEGI. Esto con base en indicadores de acción y precisión.

Añadió que el propósito es evaluar la incidencia de éstos parámetros en la investigación precisada para atacar estos problemas y darle un seguimiento eficaz.

Concluyó con la premisa de que hay que enfrentar factores estructurales con la obligación de encontrar los factores de riesgo y transformarlos en oportunidades con apoyo de los estados y municipios mexicanos.

 Se realizó una visita a la Comisión Nacional de Seguridad, siendo el anfitrión el Dr. Manuel Mondragón y Kalb, para explicar los modelos de seguridad nacional en México.



En uso de sus atribuciones el Vicepresidente de la Comisión Senados Julio Salazar, instaló los trabajos de la mesa de la Comisión.

• Eduardo Guerrero (México).

El ponente expuso que en México, en los últimos años, el narcotráfico ha representado un problema de violencia estructural que incide de manera importante en la vida cotidiana de los mexicanos.

Además, invitó a reforzar la colaboración efectiva con los países hermanos, así como con las organizaciones e instituciones internacionales, es fundamental para atacar este problema que no solo atañe a México individualmente, sino a todos como una región con un enorme potencial de desarrollo. Recalcó que esta aseveración resalta la necesidad de cooperación internacional en la materia para elevar el nivel de calidad de vida de los ciudadanos.

Después de la intervención del Sr. Eduardo Guerrero, los parlamentarios: Carlos Humberto Góngora, Enrique Bachetta, Elías Castillo (Presidente), Bairon Valle y Gonzalo Mujíca; realizaron preguntas y emitieron observaciones que nutrieron en debate y la conversación en torno a la ponencia, con apoyo de la ejemplificación a partir de los casos particulares en cada uno de los países.

Se resaltó la necesidad de una implementación de estrategias y políticas con criterios rigurosos y de carácter dinámico en contra de la violencia y el crimen organizado.

TEMAS A TRATAR:

Tema 1: Abordaje de temas sobre leyes marco en materia de delitos cibernéticos.

Tema 2: Medidas contra el narcotráfico y el terrorismo en América Latina Tema 3: Proyecto de profesionalización de fuerzas de seguridad en el marco de nuevas conflictividades sociales.

SECRETARIO REDACTOR - NOMBRE:

Por consenso se reconoce a la Sen. Lisbeth Hernández Lecona como Secretario Redactor del Acta.



TEMA 1: Abordaje de temas sobre leyes marco en materia de delitos cibernéticos.

Para comenzar con los trabajos de la reunión la secretaria relatora dio lectura de los acuerdos del acta anterior. Se determinó dar seguimiento a los temas de la reunión anterior correspondientes a las subcomisiones, respecto al abordaje de leyes marco para los delitos cibernéticos a través de un estudio de legislación comparada entre los países presentes, así como la discusión del tema sobre las medidas que se han adoptado en contra del narcotráfico y el terrorismo, para procurar la seguridad en la región,

Dip. Carlos Góngora

El Dip. Carlos Góngora presentó la normativa que emitió Costa rica en torno a los delitos penales cibernéticos. Entre estos se encuentran:

La corrupción agravada, violación de correspondencia agravada, violación de datos personales agravada, extorsión agravada, estafa informática, sabotaje informático, suplantación de identidad, instalación de programas maliciosas, suplantación de paginas electrónicas, facilitación del delito informático, difusión de información falsa, espionaje informático, espionaje informático agravado y daño informático.

Se busca tipificar la corrupción agravada a través de medios informáticos.

Se hizo hincapié en la regulación de medidas contra el sabotaje y la suplantación de identidad personal y de páginas electrónicas.

Se manifestó que el narcotráfico empezó a utilizar la vulnerabilidad de las redes cibernéticas para efectuar sus operaciones por medio de programas maliciosos propensos a la actividad ilícita del crimen organizado.

De manera muy particular se invitó a realizar un intercambio de información entre países para hacer efectivo el convenio de Budapest y dotar de procedimientos y pruebas que apoyen la sanción de delitos cibernéticos como el espionaje y el tráfico de datos.

Posterior a la intervención del Dip. Carlos Góngora de Costa Rica, propuso que en la próxima reunión Costa Rica presente un borrador de una Ley Marco en materia de caber delincuencia además de presentar propuestas en el tema.

Por su parte el Sen. Julio Salazar invitó al Dip. Carlos Góngora a presentar en la próxima reunión, un borrador de una Ley Marco en materia de ciber delincuencia. Ésta moción fue secundada por el Dip. Bairon Valle de Ecuador, y



por la Sen. Lisbeth Hernández Lecona, propone que se le envien propuestas al representante de Costa Rica.

TEMA 2: Medidas contra el narcotráfico y el terrorismo en América Latina

La presentación sobre este tema estuvo a cargo del Dip. Bairon Valle de Ecuador, quien propone tres medidas importantes para el combate al terrorismo y el narcotráfico:

- Articulación de acciones con organismos de América Latina.
- 2. Coordinación con movimientos y organizaciones ciudadanas
- 3. Impulsar un plan de seguridad integral

Tomando en consideración lo anterior, los parlamentarios propusieron la elaboración de un texto base de propuestas contra el terrorismo a cargo de la representación de Ecuador, revisándolo a profundidad para generar escenarios distintos que sean eficaces en el combate al narcotráfico y al terrorismo. Así mismo, la Senadora Lisbeth Hernández Lecona sugirió elaborar enmiendas a las leyes marco o generar una nueva ley.

A efecto de que los trabajos se realicen con mayor celeridad el Dip. Rodolfo Caram hizo hincapié en la importancia que representa la presencia del Presidente de la Comisión. Al respecto, la Senadora Blanca María del Socorro Alcalá Ruíz (México), Secretaria General del Parlamento Latinoamericano propone plantear la problemática de la ausencia del Presidente de la Comisión ante la Mesa y la Junta Directivas.

CONCLUSIONES:

Se acuerda que en la próxima reunión se presentarán los siguientes temas:

- 1. Borrador de Ley Marco en materia delitos cibernéticos.
- 2. Ley Marco contra la Violencia Internacional, Terrorismo y Narcotráfico.
- 3. Ley Marco para la profesionalización de fuerzas de seguridad en el marco de nuevas conflictividades sociales.



- 4. Exposición por parte de la delegación de Uruguay referente al tema de la legalización de la Marihuana.
- 5. Se solicita a la Mesa Directina del Parlatino la autorización para llevar a cabo una reunión extraordinaria dos días antes de la inauguración de la sede en Panamá, de ser aprobada se abordarían los temas marcados como número 1 y 2.

Clausura: Hora:

20:00

Día: 27 de septiembre de 2013

NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE REALIZÓ LA TRANSCRIPCIÓN DEL ACTA (Georgina Cabrera Sánchez, georginacabrera.s@gmail.com & Juan Antonio Bazán Martínez, jabazanm@hotmail.com)

FIRMAS:

Dip. Fernando

Belauzarán México

Méndez

Asamb. Bairon Valle Pinargote

Ecuador

Dip. Luís Aquiles Moreno

Venezuela

Paraguay

Sen. Enrique Bachetta

6

Dip. Elías Castillo, Presidente Panamá

Sen.

Julio

Salazar, Bolivia

Vicepresidente

Dip. Gonzale Mujic

Uruguay

Sen. Lisbeth Hernández Lecona

México

Sen. Gilmar S. Pisas

Curazao

Sen. Warilyn C. Moses

Сигадао

Sen. George C. Pantophlet.

San Martín



Parlamento Latinoamericano Secretaria de Comissones

Sen. Johan E. Leonard

San Martín

Dip. Rodolfo Caram

Uruguay

Dip. Carlos H. Góngora Fuentes

Costa Rica

Se adjuntarán al acta las exposiciones realizadas y los materiales aportados por los legisladores.